OFICIO N° 50561
INC.: solicitud

jpgj/iv.
S.15°/368

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ARACELY LEUQUÉN URIBE, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha en que se implementará la venta de parafina en el sector alto de la comuna de Coyhaique.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ENERGÍA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 5510155165269D0E

Para: Sra. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Iván Flores García

De: H. Diputada Aracely Leuquén Uribe

Oficio: Ministro de Energía.

Subsecretario de Energía.

Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

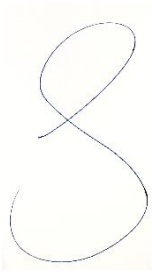
Materia: Solicita información que se detalla

Fecha: 06 de abril de 2020

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en la forma en que lo dispone el artículo 309 del reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, vengo en solicitar se oficie, a fin de que, dentro de sus respectivas competencias, pueda cumplir con la siguiente solicitud.

Remitir a esta corporación fecha cierta de inicio del servicio implementado desde años anteriores por parte del gobierno sobre puntos de venta de parafina en el sector alto de Coyhaique, el cual beneficia a cientos de familias de la región.

Se despide atentamente,



ARACELY LEUQUÉN URIBE
H. Diputada de la República